

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CHIVERÍA S.A., CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veinte, a las 10H00, en el local ubicado en el Km. 32 ½ de la Vía a Daule, se estableció la presencia a través de videoconferencia, para reunirse en Junta General Ordinaria, de los accionistas de la compañía CHIVERÍA S.A., señores: 1) GRUPO VILASECA PTE. LTD., legalmente representada por sus Apoderados Especiales, señora María Cecilia Vilaseca De Prati de Florido y señor Carlos Andrés Piovesan Vilaseca, propietaria de 1,198.494 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) GAROMADO PTE. LTD., legalmente representada por sus Apoderados Especiales, señora María Cecilia Vilaseca De Prati de Florido y señor Carlos Andrés Piovesan Vilaseca, propietaria de 12.106 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte del expediente de Actas, copias de los poderes de los representantes legales de los accionistas concurrentes a la Junta.- Se encuentran también presentes en la Sala las señoras Carolina De Oliveira Kourroski y Ericka Ortega Sevilla, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2019.- 2) Informe de los Auditores Externos sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2019.- 3) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del 2019.- 4) Destino de los beneficios sociales.- 5) Elección de Comisario Principal de la Compañía.-----

Presidió la Junta su titular, señora Carolina De Oliveira Kourroski y actuó como Secretaria la Gerente General, señora Ericka Ortega Sevilla.-----

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día, concediéndole la palabra a la Gerente General.-----

La Gerente General dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2019, copia del cual ha sido entregado a los accionistas. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, copia del cual ha sido entregado a los accionistas, informes que luego de su revisión, se los aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Tratado el primer punto, la Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día, concediéndole la palabra a la Gerente General.-----

La Gerente General procedió a dar lectura al Informe de Auditoría Externa, preparado por la compañía BDO Ecuador Cia. Ltda., el mismo que luego de su revisión y análisis, fue aprobado por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, ordenándose anexar una copia al expediente de Actas.-----

Tratado el segundo punto, la Presidente puso a conocimiento de la Junta el tercer punto del Orden del Día.-----



Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y, Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del año 2019, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el tercer punto, la Presidente puso a consideración de la Junta el cuarto punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los resultados obtenidos durante el año 2019, los mismos que han generado una Utilidad de US\$139,354.65, menos: 15% Participación para Trabajadores, el valor de US\$20,903.20; Impuesto a la Renta se desglosa como sigue: Impuesto a la Renta Corriente, el valor de US\$ 37,511.58, que sumado el Impuesto a la Renta Diferido por aplicación de las NIIF el valor de US\$30,793.41, se origina un Impuesto a la Renta neto de US\$68,304.98, quedando una Utilidad Neta el valor de US\$50,146.46, resolviéndose que se asigne a la cuenta Reserva Legal el valor de US\$ 5,014.65, y la diferencia, esto es el valor de US\$ 45,131.82, se destine a Utilidades Acumuladas.-----

Conocido y resuelto el punto que antecede, la Presidente puso a consideración el quinto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos reelegir al señor CPA Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la Compañía por el lapso de UN AÑO.-----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 10h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente de la Junta y la Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. Grupo Vilaseca Pte. Ltd., legalmente representada por sus Apoderados Especiales señora María Cecilia Vilaseca De Prati de Florido y señor Carlos Andrés Piovesan Vilaseca; Fdo.) p. Garomado Pte. Ltd., legalmente representada por su por sus Apoderados Especiales señora María Cecilia Vilaseca De Prati de Florido y señor Carlos Andrés Piovesán Vilaseca; Fdo.) Carolina De Oliveira Kourroski, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Ing. Ericka Ortega Sevilla, Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta, que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, junio 23 del 2020


ING. ERICKA ORTEGA SEVILLA
GERENTE GENERAL-SECRETARIA